



Delegación General de
Estudiantes

Sesión extraordinaria de Pleno del 5 de abril de 2022

Desde el Mar, 05/04/2022 - 16:30

Convocatorias

Por orden del Sr. Coordinador General de Estudiantes, se le convoca a la sesión extraordinaria del pleno de la Delegación General de Estudiantes, que tendrá lugar el **martes 5 de abril de 2022**, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las **17:00 horas** en segunda, de presencial en el **Aula P-20** del Espacio V centenario, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Coordinador General de Estudiantes.
3. Informe del Sr. Tesorero.
4. Ratificación, si procede, de la resolución del Coordinador General de Estudiantes y del Tesorero de la Delegación General de Estudiantes del 11 de marzo de 2022 por la que se regula la colaboración con las delegaciones de centro en el año 2022.
5. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen interno sobre la figura del Voluntario.
6. Aprobación, si procede, de la creación de la Dirección de Área de Externas.
7. Ratificación, si procede, de los órganos unipersonales propuestos:
 - Vicetesorero, a D. Lucas de Uña Ocampo
 - Vicecoordinador de Ceuta, a D. Jesús Palenzuela Bautista
 - Vicecoordinador de Melilla, a D. Raed Assoussi Ahmed



- Director de Calidad, a D. David Ortiz del Campo.
- Director de Formación, a D. Juan Jose Diaz Perez.
- Director de Actividades, a D. José Luis Nieto Palomares.

8. Elección, si procede, de las vocalías de área vacantes.

- Vocalía de Ingeniería y Arquitectura.

9. Elección, si procede, de los miembros en comisiones con puestos vacantes.

- Academia (1 vacante)
- Extensión (1 vacante)
- Igualdad (2 vacantes)
- Inclusión (3 vacantes)

10. Debate y aprobación, si procede, de la reforma de la Normativa de Elección de Representantes de Grupo.

11. Posicionamiento sobre la realización del Salón Estudiantil.

12. Hoja de ruta sobre la conciliación de la representación estudiantil con la vida académica.

13. Asuntos de trámite y urgencia.

14. Ruegos y preguntas.

Existe la posibilidad de **solicitar asistencia telemática** en los siguientes supuestos:

- Residentes en Ceuta o Melilla.
- Que se encuentren cursando una estancia de de movilidad.
- Confinados por motivos derivados de la COVID-19.

Recordamos que podrán asistir como invitados a las reuniones del Pleno cualquier estudiante que esté interesado y lo solicite por correo a [@email](#).

ADJUNTO	TAMAÑO
CONVOCATORIA PLENO DGE 05-04-2022.pdf	321.11 KB